



# Dossier de Prensa

(Del 22 de Octubre de 2013 al 26 de Noviembre de 2013)



SIGRAUTO

# **NOTICIAS**

## **22 de Octubre de 2013**

- [Diario Que.es](#): Ampliación del Plan PIVE: Los desguaces españoles, los otros beneficiados.
- [Diariocritico.com](#): Los talleres enviaron al desguace 1.800 vehículos abandonados

## **23 de Octubre de 2013**

- [20minutos.es](#): Alertan de un estafador que ofrece coches para desguace en Santa Cruz de Tenerife.

## **25 de Octubre de 2013**

- [ABC Sevilla.es](#): Dos años de cárcel a un chatarrero de Sevilla que intentó sobornar a la Policía .

## **12 de Noviembre de 2013**

- [Agencia EFE](#): Los radares denunciarán también si los coches no tienen la ITV en vigor.

## **13 de Noviembre de 2013**

- [El Faro Digital.es](#): Equo denuncia la falta de desguaces legales y la proliferación de los ilegales.

## **21 de Noviembre de 2013**

- [El Economista.es](#): Indignación con la DGT por sus cartas 'desfasadas' a dueños de coches antiguos.
- [El Mundo.es](#): 3,5 millones de coches 'perdidos'.

## **25 de Noviembre de 2013**

- [Diario Hoy.es](#): Tráfico alerta por carta a los propietarios de 150.000 vehículos con más de diez años.
- [El Economista.es y Autocasion.com](#): SIGRAUTO ve "positiva y necesaria" la carta de la DGT a propietarios de vehículos antiguos.

## **26 de noviembre de 2013**

- [La Rioja.com](#): SIGRAUTO considera necesaria la carta de la DGT ante coches antiguos.
- [ABC Sevilla.es](#): Tráfico llama a la ITV a miles de vehículos desguazados hace décadas.

## Ampliación del Plan PIVE: Los desguaces españoles, los otros beneficiados

No se puede decir que es el sector más afectado por la crisis, pero a su manera, y aunque nos parezca lo contrario, también han sido víctimas de la recesión. Son los desguaces, que aplauden una nueva ampliación del Plan PIVE porque, cuantos más coches nuevos se vendan, más coches usados tendrán para desguazar y vender. Y es que durante estos años llegaban cada vez menos coches y los que llegaban, eran demasiado viejos.

El Gobierno ha anunciado una ampliación del Plan Pive para favorecer la **renovación de vehículos** y de paso dar un empujón a la importante industria del automóvil, una de las más afectadas por la crisis.



Cuando oímos hablar de este plan, irremediablemente nos vienen a la cabeza las grandes marcas de coches, pero hay **otro sector que respira aliviado** con la puesta en marcha, de nuevo, de esta iniciativa. Son los **desguaces**.

La **razón** es muy simple: **cuantos más coches nuevos se compran, más coches viejos se entregan** y más coches hay por tanto para desguazar y vender por piezas. "Estamos **contentos** por el Plan Pive", afirma Rafael Pardo, director general de AEDRA, la Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil.

Por eso, a pesar de que se pueda pensar lo contrario, **este sector también ha sido 'tocado' por la crisis** por la misma razón a la que aludíamos antes: "Se dan de baja tantos coches como los que se matriculan", advierte Rafael Pardo.

Por eso, aunque asegura que "no es el sector más afectado, también lo estamos pasando mal".

La **explicación** es la siguiente: no entran tantos coches para vender y muchos de los que entran son vehículos muy **antiguos** con poco aprovechamiento de piezas. Lo que sí ha **cambiado** ha sido la **demand**.

Según el propio Rafael Pardo, con la crisis se ha notado un **incremento en la venta de piezas más pequeñas** como pilotos, faros, tapacubos... Elementos que antes de la crisis mucha gente se permitía el lujo de comprarlos nuevos en la propia casa de origen del vehículo.

El polo opuesto son los componentes grandes, como el motor, que tienen menos demanda.

### ENFRENTARSE A LA PICARESCA Y AL FRAUDE

El sector del desguazado se enfrenta sobre todo a dos amenazas ligadas a los fraudes que dañan su buena salud.

Por un lado están las bajas fraudulentas temporales, que han crecido de manera exponencial, según Rafael Pardo. Consiste en despiezar un vehículo que ha sido dado

de baja de manera temporal, pero no ha sido desmatriculado. Por otro lado están los vehículos declarados como siniestro total, que son comprados por particulares o mafias con el único objetivo de conseguir la documentación del vehículo. Incluso existen anuncios por internet de gente que demanda papeles del coche.

A través de estos dos fraudes, los desguaces legales dejan de recibir una gran cantidad de coches.

## **ESPAÑA, PAÍS 'MODELO'**

El desguazado de un vehículo usado y la puesta en venta de sus piezas al público, lo que en definitiva vemos cuando acudimos a un desguace, es solo la punta del iceberg de un sector que va más allá, hasta el reciclaje.

Según Rafael Pardo, desde AEDRA (que aglutina al 90 por ciento de las entidades del sector) velan por que se cumplan las obligaciones medioambientales en cuanto al reciclaje de los vehículos.

En España, este tipo de reciclaje funciona muy bien, sirve de modelo para otros países de Europa y no registra incidencias relevantes desde el punto de vista medioambiental.

En la actualidad **se recupera el 90 por ciento del vehículo** pero esperan que para 2015 esa cifra se incremente hasta llegar al 95 por ciento.

Por eso es importante acudir a centro reconocidos y para ello, la Dirección General de Tráfico, ha dotado a estos centros de unas placas que les identifican como centros autorizados para la tramitación electrónica de bajas de vehículos.

**23 de Octubre de 2013: 20minutos.es**

## **Alertan de un estafador que ofrece coches para desguace en Santa Cruz de Tenerife**

**La Policía Local de Santa Cruz de Tenerife ya ha detectado hasta siete casos de posibles estafas a ciudadanos del municipio realizadas por un hombre que ofrece a bajo coste vehículos que van a ser desguazados, según informa se informa en un comunicado El presunto delincuente se hace pasar por una persona con contactos en la propia Policía Local y en el depósito municipal para pedir una cuantía económica por sus gestiones, tendentes a liberar vehículos que tienen que ser trasladados al desguace. Cada una de las víctimas de esta estafa ha pagado cantidades que oscilan entre los 70 y los 200 euros por una gestión inexistente y falsa.**

La Policía Local de Santa Cruz de Tenerife ya ha detectado hasta siete casos de posibles estafas a ciudadanos del municipio realizadas por un hombre que ofrece a bajo coste vehículos que van a ser desguazados, según informa se informa en un comunicado.

El presunto delincuente se hace pasar por una persona con contactos en la propia Policía Local y en el depósito municipal para pedir una cuantía económica por sus gestiones, tendentes a liberar vehículos que tienen que ser trasladados al desguace. Cada una de las víctimas de esta estafa ha pagado cantidades que oscilan entre los 70 y los 200 euros por una gestión inexistente y falsa.

El modus operandi de este individuo es detectar a posibles víctimas que tengan un vehículo averiado o con algún desperfecto y ofrecerles la posibilidad de conseguir un modelo similar sacándolo del depósito municipal. Para convencer a los estafados les enseña documentos con la apariencia de ser oficiales y les indica los nombres de los funcionarios policiales que le tramitarán la petición. En otras ocasiones se identifica como miembro de la Policía Local capitalina para convencer a las víctimas de este procedimiento.

Además, para realizar todas estas gestiones solicita el dinero por adelantado, acompaña a las víctimas hasta la sede de la Jefatura de la Policía Local y allí les indica lo que deben hacer, pactando con ellos a continuación un lugar de encuentro para entregarles el vehículo posteriormente. Sin embargo, el estafador no acude a esa cita y los funcionarios policiales informan a las víctimas que esa gestión es inviable desde el punto de vista legal, aunque ya el delincuente se ha quedado con su dinero.

Desde la Policía Local se advierte a la ciudadanía que no dé credibilidad a este tipo de ofrecimientos y que en caso de detectar estas prácticas alerten de inmediato a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. De cualquier modo también es fundamental que las personas que hayan podido sufrir este tipo de situaciones lo denuncien y aporten los datos de los que dispongan sobre el presunto estafador.

**22 de Octubre de 2013: Diariocritico.com**

**Castilla-La Mancha es la región donde los talleres enviaron un mayor número de vehículos al desguace el año pasado**

**Los talleres enviaron al desguace 1.800 vehículos abandonados**

**La posventa perdió más de tres millones anuales en 2012 por esta mala práctica**

La crisis económica sigue empujando a los conductores a abandonar sus vehículos en el taller ya sea por no poder hacer frente a la factura o porque directamente no les sale a cuenta reparar su viejo utilitario. De ahí que los talleres españoles hayan enviado al desguace 1.300 turismos abandonados por sus propietarios en sus instalaciones en 2012, un 8% más en comparación con el año anterior, según un informe presentado por la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (GANVAM).

Este informe, que analiza por primera vez estos "abandonos" por tipo de vehículos, muestra cómo, después de los turismos, son los comerciales ligeros, con 350 unidades, los que más se tienden a 'olvidar' en los talleres tras la reparación, seguidos de las motocicletas y ciclomotores, con casi un centenar. En total, durante el pasado año más de 1.800 vehículos fueron abandonados a su suerte en los talleres, lo que supone unas pérdidas de tres millones de euros anuales para los negocios de posventa que difícilmente podrán cobrar la factura de la reparación. Fuente: Datos DGT para la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor (GANVAM).

Ganvam -que representa a 4.600 concesionarios/servicios oficiales y 3.000 compraventas- señala que esta mala práctica, suavizada gracias a la entrada en vigor hace dos años de la nueva Ley de Seguridad Vial, está directamente relacionada con la crisis debido al creciente envejecimiento del parque por la caída de ventas, el estiramiento de la vida útil de los vehículos y la mayor demanda de coches de más de diez años. Sólo en este periodo más de 3.000 vehículos se mandaron al desguace gracias a esta reciente normativa.

Para evitar que el número de abandonos de los vehículos vaya en aumento, Ganvam recomienda a los talleres que antes de realizar la reparación se informe minuciosamente al cliente del gasto que ésta pueda conllevar de manera que sepan a ciencia cierta si les compensa ir adelante con la operación de arreglo.

**25 de Octubre de 2013: ABC Sevilla.es**

## **Dos años de cárcel a un chatarrero de Sevilla que intentó sobornar a la Policía**

**El acusado ofreció a los agentes cien euros por cada vehículo abandonado del que le informasen**

La Audiencia de Sevilla ha condenado a dos años de cárcel al empleado de un desguace de coches, acusado de **dos delitos de cohecho** por ofrecer a la Policía cien euros por cada vehículo abandonado del que le informasen. Una sentencia de la Audiencia de Sevilla, a la que ha tenido acceso Efe, dice que el acusado Andrés R.A., de 34 años, trabajaba en el 2010 como **comisionista de un desguace de coches** en la barriada sevillana de **Valdezorras**, aunque la empresa «era ajena a las intenciones del inculpado».

En septiembre del 2010 se personó en la jefatura de la Policía Local de **Alcalá del Río** (Sevilla), pidió hablar con el inspector jefe y le dijo «que le entregaría cien euros a cambio de cada vehículo abandonado que le avisara para su retirada». El acusado **«insistió varias veces** y llegó a entregarle una tarjeta de visita» del desguace, afirma la sentencia.

A finales de ese mes, el acusado se personó en la jefatura de la Policía Local de **Santiponce** (Sevilla), preguntó por el responsable de la retirada de vehículos en la vía pública y entabló conversación con un agente, a quien le hizo el mismo ofrecimiento de cien euros por cada vehículo del que avisara a su empresa. Antes de retirarse, el acusado dejó una tarjeta de la empresa, en cuya parte posterior había escrito **«Andrés 100 euros»**.

Al tratarse de un delito de cohecho, el acusado iba a ser juzgado a partir de mañana por un jurado popular en la Audiencia de Sevilla pero finalmente el juicio se ha desconvocado porque el procesado reconoció los hechos y aceptó la petición de condena del fiscal. La condena aceptada es de un año de cárcel por cada uno de los dos delitos de cohecho, que se sustituirá cada uno por **1.440 euros de multa** y otra multa de 100 euros.

**12 de Noviembre de 2013: Agencia EFE**

## **Los radares denunciarán también si los coches no tienen la ITV en vigor**

**Los radares que controlan los límites de velocidades en carretera y vías urbanas españolas podrán recabar información acerca de si el coche denunciado circula con la ITV en vigor.**

El anuncio fue hecho por Javier Villalba, jefe de la Unidad de Normativa de la DGT, en el congreso nacional de la asociación automovilística de concesionarios Faconauto.

Villalba incluye esta acción dentro de un paquete de medidas a corto y largo plazo que elabora la DGT para intentar un rejuvenecimiento del parque automovilístico español y, con ello, paliar los efectos negativos que esta incidencia tiene en la seguridad vial.

La DGT también estudia como aplicación inmediata, en los próximos días, de la remisión de 13 millones de cartas a propietarios de vehículos de más de diez años de antigüedad, en las que se notificará de los riesgos de circular con coches obsoletos en tecnología y mecanismos de seguridad.

Otra medida en estudio, aunque de aplicación a más largo plazo, será la retirada, "de forma efectiva", de los vehículos plenamente constatados como no seguros.

Como acciones directas a favorecer ese rejuvenecimiento del parque automovilístico, la DGT está dispuesta a eliminar toda la burocracia que rodea a las gestiones para dar la baja definitiva a coches con 15 o más años de antigüedad.

Con un horizonte más amplio, esta agilización de trámites burocráticos se extenderá también a los distintos trámites asociados al vehículo.

La DGT, según su responsable de normativa, se fija como objetivo la erradicación de la ilegalidad en la cadena de valor del vehículo, como una alusión directa a terminar con las redes fraudulentas de venta y mantenimiento de vehículos.

En cuanto al transporte, la DGT se inclina por colaborar en la mejora de su logística, facilitando la movilidad de mayores masas.

Villalba expuso que el riesgo de fallecimiento en un accidente de automóvil se dobla en cuanto el coche supera los siete años de antigüedad y se llega a triplicar en el tramo entre 10 y 14 años.

Reconoció que la calidad del parque ha disminuido, pues el 50 % de los vehículos que circulan tienen más de 9,5 años de rodaje y que la tendencia es a empeorar.

Por ello, y porque la tecnología de los vehículos nuevos ayuda a salvar vidas y evitar accidentes, se ha puesto en marcha este paquete de medidas.

En este sentido, el representante de la DGT indicó que la velocidad supone un 17 % de los fallecidos en accidentes de automóvil, pero la influencia de la seguridad de los vehículos se acerca a un 15 % y no se puede menospreciar ese dato.

**13 de Noviembre de 2013: El Faro Digital.es**

## **Equo denuncia la falta de desguaces legales y la proliferación de los ilegales**

Equo Melilla denunció ayer que no exista en Melilla ningún desguace legal de vehículos, cuando antes había varios,... ..y por el contrario, "que no dejen de crecer como hongos los ilegales".

Esta situación, según explicó la formación política en una nota de prensa, está acarreado que cada vez aparezca más chatarra, neumáticos y piezas en cualquier solar y cauce de la ciudad.

Desde Equo se pregunta dónde han ido a parar los desguaces legales y señalan como "extraño" que sólo exista, como un único centro dado de alta según la nueva normativa, el que explota la Consejería de Medio Ambiente, el Centro Autorizado de Tratamiento (CAT).

Ello, según explicó Equo, es una desventaja para el propietario de vehículo, ya que si antes existía la posibilidad de venderlos en algún desguace, ahora no existe porque en el CAT "no se paga por la entrega". "Nos preguntamos si la Ciudad no quiere competencia para su CAT y por ello ha usurpado a los ciudadanos la posibilidad de sacar algún dinero por la entrega de su coche a un centro legal de descontaminación de vehículos", señaló en su nota Equo.

La desaparición de los desguaces ilegales está haciendo lo mismo, según la formación política, con la recuperación y reutilización de piezas de recambio de segunda mano.

"Muchos dueños de vehículos tienen que recurrir al mercado negro, ir a Marruecos o comprar piezas nuevas (con el consiguiente aumento de gasto), lo que a su vez motiva la retirada del coche de la circulación".

Por todo ello pide a la Consejería que explique cómo funciona en Melilla la gestión de vehículos fuera de uso y cuáles son las expectativas del sector, que "puede ser generador de empleo".

**21 de Noviembre de 2013: El Economista.es**

## **Indignación con la DGT por sus cartas 'desfasadas' a dueños de coches antiguos**

La semana pasada la Dirección General de Tráfico (DGT) sorprendía anunciando el envío masivo de cartas a aquellos propietarios de vehículos con más diez años de antigüedad, con el fin de alertarles del mayor riesgo para su seguridad que éstos suponen.

Pero conforme han comenzado a llegar estas circulares, la sorpresa para los afectados ha sido, si cabe, todavía mayor. Porque, tal y como denuncia la Red Operativa de Desguaces Españoles (Ro-Des), la gran mayoría ha recibido la carta con referencia a un vehículo que hace años, e incluso décadas, que dejaron de poseer.


Ro-Des llama la atención, por poner un ilustrativo ejemplo de las decenas de casos de denuncias que les han hecho llegar los usuarios, el de un supuesto propietario que ha recibido el mensaje de la DGT alertándole de las supuestas irregularidades en el mantenimiento de su coche (ver ejemplo de la carta que se adjunta al final)... Que le fue robado ¡en 1975! y que él personalmente dio de baja en Tráfico.

De esta forma, la confusión y la indignación ha empezado a cundir en los últimos días en muchos de los receptores de la carta de la DGT, por cuanto llama la atención sobre un posible registro incorrecto de los datos y estadísticas que maneja Tráfico y el coste que este error puede haber supuesto en términos monetarios... **Y por la sospecha de que**, tal y como denunciaba Facua a comienzos de esta semana, **la DGT haya podido aprovechar esta campaña para fomentar la compra de coches nuevos entre los conductores españoles.**





MINISTERIO DEL INTERIOR



Dirección General de Tráfico

### Información del Vehículo

**DATOS DEL TITULAR**

Nombre y apellidos XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	DNI/NIE: XXXXXXXXXX	<b>MATRÍCULA XXXXBBB</b>
Calle y número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		Datos a fecha: 11/11/2013
Localidad, Municipio XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
Código Postal XXXXX	Provincia XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

**DATOS TÉCNICOS DEL VEHÍCULO**

Fecha de 1ª matriculación 01/01/1999	Marca VESPA	Modelo 150
Bastidor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Combustible GASOLINA	Kilometraje 99.999.999
Tipo de vehículo MOTOCICLETA DE 2 RUEDAS SIN SIDECAR		Potencia Fiscal 14.0
Servicio al que se destina PARTICULAR	Plazas 2	

Inspección Técnica del Vehículo  
La DGT no tiene constancia de que su vehículo esté asegurado. Compruebe que su vehículo está asegurado.

**SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL VEHÍCULO**

Domicilio fiscal del vehículo  
Calle y número  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Localidad, Municipio  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Código postal  
XXXXXXXXXXXX

Provincia  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**SEGURO**  
La DGT no tiene constancia de que su vehículo esté asegurado. Compruebe que su vehículo está asegurado.

**EMBARGO**  
Desde el 00/00/2012 consta un embargo sobre su vehículo comunicado por Autoridad administrativa o judicial.

**PRECINTO**  
Desde el 00/00/2012 consta un precinto sobre su vehículo comunicado por Autoridad administrativa o judicial.


**RESERVA DE DOMINIO**  
Desde el 00/00/2012 consta anotada una reserva de dominio sobre su vehículo.




**LEASING**  
Desde el 00/00/2012 consta anotado un leasing sobre su vehículo.

**RENTING**  
Desde el 00/00/2012 consta anotado un renting sobre su vehículo.

**HIPOTECA MOBILIARIA**  
Desde el 00/00/2012 consta anotada una hipoteca mobiliaria sobre su vehículo.

**IMPUESTO CIRCULACIÓN**  
Consta anotado impago del año 2012 por el ayuntamiento de Madrid  
Consta anotado impago del año 2013 por el ayuntamiento de Madrid



21 de Noviembre de 2013: El Mundo.es

## 3,5 millones de coches 'perdidos'

- Figuran en las estadísticas de Tráfico aunque no existen
- Sus titulares nunca habrían comunicado su baja
- Se está descubriendo con el envío de las cartas que 'invitan' a cambiar de coche
- La DGT habilita en su web una zona para dar de baja, gratuitamente, esos vehículos

Trafico podría tener hasta 3,5 millones de vehículos registrados en sus archivos que no existen o circulan desde hace años, según una estimación de la asociación de defensa de los automovilistas AEA.

La propia DGT ha admitido a EL MUNDO que sus estadísticas están anticuadas e infladas, por lo que está aprovechando el envío de cartas que advierten a los titulares de los vehículos con **más de 10 años** de que éstos no son lo bastante seguros, para **depurar sus propias estadísticas** de propietarios y vehículos.

Inicialmente, Tráfico estaba remitiendo a los afectados a las jefaturas provinciales para que aclaren esa situación ya que, además, los expedientes contemplan aspectos tales como los embargos, reservas de dominio o impuestos sin pagar vinculados al vehículo.

No obstante, ahora ha decidido abrir un espacio en su página web ([www.dgt.es](http://www.dgt.es)) para facilitar a esas personas que puedan darse de baja gratuitamente. Al parecer, las primeras cartas se han enviado a titulares de vehículos "muy viejos", **de más de 20 o 30 años**, por los que ya no se pagaba ni siquiera impuestos. También estaban llegando envíos a nombre de **personas fallecidas. La cuestión es que, por una razón u otra, esa información nunca llegó a los archivos de Tráfico, aseguran desde el organismo.**

En **tan sólo una semana**, AEA ha atendido una **media de 100 consultas diarias** referidas a personas que **han recibido la carta de la DGT** respecto de vehículos que si bien en su día fueron de su propiedad, hace muchos años que se desprendieron de ellos. Por su parte, la red de desguaces Ro-Des estima que los casos se están dando por miles.

En total se enviarán 13 millones de cartas informativas, en diferentes fases , a los titulares de vehículos y en las que se les facilita el informe del vehículo, es decir, datos técnicos del mismo (fecha de primera matriculación, datos del conductor habitual, situación de la Inspección Técnica de Vehículos, número de bastidor, potencia, kilometraje, emisiones de CO2 ), así como la situación administrativa que consta en dicho Registro (seguro, impuesto de circulación, embargos, precinto)

**25 de Noviembre de 2013: Diario Hoy.es**

## CÁCERES

### **Tráfico alerta por carta a los propietarios de 150.000 vehículos con más de diez años**

**Las bajas tramitadas han caído un 30 por ciento desde que se inició la crisis y más de la mitad del parque automovilístico provincial está envejecido**

Si abre el buzón de su casa y se encuentra con una carta con el membrete oficial de la Dirección General de Tráfico (DGT) no se asuste. No pasa nada. Posiblemente sea usted uno más entre los cacereños que tiene un vehículo de más de 10 años. Son 150.000 en toda la provincia. Tráfico ha iniciado en los últimos días una campaña informativa mediante la que alerta a los conductores de los riesgos que corren. La posibilidad de que, en caso de accidente, haya al menos un fallecido «se duplica en los vehículos antiguos respecto a los más modernos», advierte. En Cáceres, entre 2007 y 2012 las bajas tramitadas han caído casi un 30 por ciento.

#### LOS DATOS

297.000 vehículos hay en la provincia de Cáceres. Algo más de la mitad tienen más de 10 años.

4.624 bajas de vehículos voluntarias y por otros motivos se han tramitado en 2013. En 2012 fueron 7.605. En 2007, 10.800.

1.134 unidades aumentó el parque automovilístico en Cáceres del 31 de diciembre de 2011 a julio de 2013.

13 millones de vehículos, el 50% de los existentes en España, tienen más de 10 años.

«Cada vez se aguanta un poco más con el coche y se aprovecha lo que se puede por muchos años que tenga. Nosotros mismos lo notamos», revela Delia Méndez,

administradora de Desguace Lua. La venta de piezas en este tipo de negocios va a más, pero con los coches que entran para ser retirados de las carreteras sucede lo contrario.

El resultado es que las bajas oficiales descienden. En lo que va de año, según el portal estadístico de la DGT, son 4.624, entre las de planes de renovación de vehículos, bajas voluntarias y las que se producen por otros motivos. En 2012 fueron 7.605. Para entender estos registros nada mejor que echar la vista atrás. Por ejemplo, hasta el inicio de la crisis.

En 2007 las bajas llegaron a 10.800. Es decir, 3.195 más que el año pasado. 6.176 si se compara con 2013, en este caso, con datos incompletos al no haber finalizado el ejercicio. «Se dan de baja menos porque se nota la crisis. No es sencillo cambiar de coche», confirma Jesús Domínguez, responsable de Docu.

Los números son elocuentes. Y los testimonios también. «Está claro que vendemos muchos más recambios que antes. No todo el mundo está en condiciones de comprarse un coche nuevo en estos momentos», reflexiona Delia Méndez, de Lua. Son dos de los desguaces de Cáceres que funcionan como centros descontaminantes y se ocupan de gestionar esas bajas.

El parque automovilístico cacereño no ha tenido demasiadas variaciones en los últimos tiempos. Solo ha crecido en 1.134 unidades desde el 31 de diciembre de 2011. En Cáceres están registrados 204.000 turismos, casi 18.000 motocicletas, 61.000 furgonetas y 592 autobuses. Junto al resto de modalidades arrojan la cifra de 297.241 vehículos. De ellos, unos 150.000, según confirma la jefatura Provincial de Tráfico, tienen más de 10 años.

### **Ajetreo en las oficinas**

Sus dueños empiezan a ser informados al respecto. La carta que les remite la DGT detalla su situación administrativa. En ese escrito aparecen los datos que constan en el Registro de Vehículos de Tráfico: fecha de matriculación, el conductor habitual, si ha pasado la ITV, si tiene seguro... Se calcula que la mitad del parque automovilístico nacional supera los 10 años de antigüedad. Son 13 millones de vehículos.

«El objeto de esta campaña es sencillo. Se trata de alertar a los conductores de cómo está su vehículo en busca de la mejora de la seguridad vial», subraya la jefa provincial de Tráfico, Cristina Redondo. En las oficinas de la calle Doctor Marañón el ajetreo ha sido continuo. El pasado jueves las dependencias de atención al público estaban al completo. Las dudas asaltan a quienes reciben estas cartas que se han comenzado a enviar.

Concepción Hilanderas es una de las afectadas. «Cuando vi la notificación me alarmé. No sabía ni qué era. Por eso vine a preguntar», reconoce esta mujer que entregó su coche al desguace «por 50 euros» en el año 2003.

«Era un Renault 5. Ya me había olvidado de él. Ahora me he asustado. Dicen que no ha pasado la ITV o que no tiene seguro», relata. Los trámites para dar la baja definitiva a coches como el de Concepción serán sencillos, según Tráfico.

Presentar una solicitud que se puede descargar de la web de la DGT, especificar su situación actual y adjuntar una fotocopia compulsada del DNI del titular será suficiente.

## **Sigrauto ve "positiva y necesaria" la carta de la DGT a propietarios de vehículos antiguos**

La asociación española para el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso (Sigrauto) considera "positiva y necesaria" la carta que la Dirección General de Tráfico (DGT) ha enviado a titulares de vehículos con más de diez años de antigüedad.

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

La organización indicó en un comunicado que la misiva de la DGT, además de servir para "depurar" datos erróneos en el Registro General de Vehículos, incluye "información muy importante para todos los propietarios de este tipo de vehículos". Respecto a los errores, Sigrauto, en un comunicado, considera que derivan de que actualmente figuran en el Registro de Vehículos "anotaciones que se hicieron hace muchos años con medios manuales y sin posibilidad de cruzar datos para evitar errores en la introducción de los mismos".

"Por tanto, es necesario y conveniente para todos esos titulares que esa información se depure y se eliminen todos los errores", indica la organización que tiene como socios a la asociación de desguazadores Aedra, a la de fabricantes de vehículos Anfac, a la de importadores Aniacam y a la Federación Española de Recuperación (FER).

En cuanto a las ventajas de la carta, Sigrauto estima que aporta información muy importante para los conductores de vehículos antiguos, como es la conveniencia de realizar un correcto mantenimiento, el mayor riesgo que entraña circular con un coche de estas características, y la posibilidad de acogerse a los planes de renovación en caso de estar pensando adquirir un coche nuevo.

## **Sigrauto considera necesaria la carta de la DGT ante coches antiguos**

Sigrauto, la asociación española para el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso, considera necesaria la carta que la DGT (Dirección General de Tráfico) ha dirigido a los titulares de vehículos con más de diez años de antigüedad.

La sociedad, creada por los fabricantes y las organizaciones del sector de la recuperación, servirá, en su opinión, para "limpiar" el Registro General de Vehículos de errores y obtener información importante para la seguridad.

Sigrauto explica en un comunicado que, en muchos casos, la existencia de errores en muchos casos es debida a la dejadez de los propios titulares.

Señala que mucho de ellos o bien entregaron su vehículo hace muchos años a un "desguace" (directamente o a través de un intermediario) sin preocuparse de tramitar la baja -como debía hacerse antes del año 2004- o incluso, si lo hizo más recientemente, el titular no se preocupó de entregarlo en un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) tal y como establece el Real Decreto 1383/2002 y simplemente lo entregó a una instalación ilegal.

Puede ocurrir también que lo vendieron hace tiempo y no se preocuparon de hacer el cambio de titularidad con lo cual ese vehículo sigue figurando a su nombre con los problemas que eso puede suponer.

Sigrauto apunta que habrá otros casos en los que la Dirección General de Tráfico dispone de datos erróneos, ya que muchos de los datos que actualmente figuran en dicho Registro General de Vehículos provienen de anotaciones que se hicieron hace muchos años con medios manuales y sin posibilidad de cruzar datos para evitar errores en la introducción de los mismos.

La carta, además de ofrecer la posibilidad de regularizar la situación de estos vehículos, incluye información para los propietarios de vehículos de cierta antigüedad para que se considere conveniente realizar un correcto mantenimiento del estado del vehículo ahora que comienza la temporada de invierno.

Además, la conveniencia de revisar el estado de los neumáticos y de circular con las luces encendidas durante todo el día, de tener presente el riesgo que entraña circular con un vehículo antiguo o de la posibilidad, en caso de estar pensando adquirir un vehículo nuevo, de acogerse a los planes de renovación,

También recuerda la DGT que existe otra posibilidad en el caso de estar pensando adquirir un vehículo usado, que es la de obtener un informe del vehículo tanto en la Jefatura como en la web de la DGT.

**26 de noviembre de 2013: ABC Sevilla.es**

## **Tráfico llama a la ITV a miles de vehículos desguzados hace décadas Sus propietarios los enviaron a chatarrerías pero no los dieron de baja oficialmente**



Los titulares de vehículos que han recibido la carta de la DGT y cuyos coches no existen están acudiendo a Tráfico

Miles de sevillanos se han llevado una sorpresa cuando han recibido una carta de la **Dirección General de Tráfico** en la que les advierte del riesgo de accidentalidad y de la necesidad de pasar la ITV vehículos que no existen desde hace años. ¿Se trata de un error de Tráfico? En absoluto, esos vehículos siguen existiendo jurídicamente para la Dirección General de Tráfico ya que sus dueños los enviaron a chatarrerías para su desguace pero no los dieron de baja oficialmente.

La Dirección General de Tráfico está enviando desde hace una semana cartas a más de **700.000 titulares de vehículos de Sevilla con más de diez años de antigüedad**, advirtiéndoles del riesgo de accidentalidad y de la necesidad de pasar la ITV. El envío de esas cartas ha permitido a muchos titulares descubrir que coches, motos o camiones que mandaron al desguace hace décadas aún siguen dados de alta en el censo de vehículos de Sevilla, según declaró a ABC de Sevilla **Ramiro Marcello**, nuevo jefe provincial de Tráfico.

La llegada de las cartas a los 700.000 titulares ha coincidido con la implantación en Sevilla del **sistema de cita previa**. A la Jefatura Provincial de Tráfico están llegando numerosas personas de avanzada edad sorprendidas por la carta recibida, toda vez que los vehículos a los que hace referencia la DGT hace tiempo que no existen. Es el caso de Antonio Rodríguez Prieto, un trabajador de la Autoridad Portuaria, que pidió en su empresa unas horas libres para poder ir a Tráfico para enterarse por qué el Ministerio del Interior, al que pertenece la DGT, le comunica por carta que su coche no ha pasado la ITV cuando hace treinta años que no lo tiene. «Era un Renault Gordini y lo di de baja hace tres décadas», declaraba molesto Antonio.

Manuel Segura, residente en Mairena del Aljarafe, también recibió la misma carta y se apresuró a ir a Tráfico. «Ahora me dicen que tengo que darlo de baja. ¡Pero si yo lo hice hace treinta años!», comenta este sevillano.

Según el jefe provincial de Tráfico de Sevilla, «desde hace diez años los **Centros de Tratamiento de Vehículos al Final de Su vida Útil** se ocupan de los desguaces de vehículos y tienen conexión telemática con las jefaturas de tráfico para darlos de baja. Sin embargo, hasta hace diez años lo que existían eran desguaces y chatarrerías que no tenían la obligación de dar de baja los vehículos. Aquellos que no se dieron de baja han continuado existiendo jurídicamente en nuestros registros. Muchos titulares no se han dado cuenta porque algunos ayuntamientos no cobran el sello del coche cuando éste tiene más de 25 años».

Ramiro Marcello explicó que «la carta que está enviando la DGT a los titulares de vehículos con más de diez años de antigüedad está permitiendo depurar las estadísticas sobre el parque móvil, ya que incluían muchos coches que han sido desguazados hace años».

Muchas de las personas que han recibido la carta de la DGT acuden a Tráfico alarmados porque no tienen un solo papel para demostrar que ellos dejaron sus vehículos en un desguace hace décadas. «Normalmente –dice Marcello– damos de baja de oficio al vehículo en cuanto abrimos una investigación y nos damos cuenta de que realmente no existe desde hace años porque no han pasado jamás la **Inspección Técnica de Vehículos (ITV)**, que existe desde los años 90».